

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 015-2015-MPAA-A

Yurimaguas, 08 ENE. 2015

VISTO:

El Memorando N° 225 -2015-MPAA-A, de fecha 02 de Enero del 2015, mediante el cual el Despacho de Alcaldía determinó Asignarle las Funciones de la UNIDAD DE PRESUPUESTO- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, al servidor señor: JULIO CESAR VASQUEZ VASQUEZ, con efectividad a partir del 1º de Enero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo Normado en el Artículo N° 78º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, concordante con los Numerales 3.2.1 , 3.2.2 y 3.2.3 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP y la Ley N° 30281 -Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2015, establecen las condiciones para la reubicación del personal mediante la Rotación, al interior de la entidad para asignarle funciones según Grupo Ocupacional y Nivel de Carrera alcanzados en la Administración Pública.

Que, mediante Ordenanza N° 03-2009-MPAA-A, se aprobó la Nueva Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, conteniendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), en estrecha relación a su política institucional.

Que, resulta necesario adecuar la Estructura Orgánica Funcional vigente, en relación a la denominación de los nuevos cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal.

Que, estando a lo informado por la Unidad de Personal y las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y las Gerencias de Planeamiento y Presupuesto, Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley N° 27972-Organica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-RATIFICAR la asignación de funciones como Jefe de la UNIDAD DE PRESUPUESTO-Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas al señor: Julio Cesar VASQUEZ VASQUEZ, Asistente Administrativo II, Nivel Remunerativo SP"E", con efectividad a partir del 1º de Enero del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.-El mencionado servidor al termino de sus funciones mantendrá el Grupo Ocupacional y Nivel Carrera alcanzado en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la presente Resolución será con cargo a la Cadena Funcional Programática: 03.003.006.00267- Gestión Administrativa del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

